

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 **00:00:03. Jessica Álvarez: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. CRACP-**
2 **ACT-SES-0019-2025.** Acta diecinueve correspondiente a la sesión extraordinaria
3 celebrada por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones en Compras
4 Públicas, inicia a las catorce horas con cuatro minutos del día ocho de diciembre de
5 dos mil veinticinco por medio de videoconferencia, al tenor de lo establecido en la
6 Directriz No. 002-MTSS-MIDEPLAN del 14 de junio de 2022, publicada en el
7 Alcance 138 en La Gaceta del 6 julio de 2022, que instruye a los jefes de toda la
8 Administración Pública Central la aplicación del teletrabajo como una política
9 institucional, para todas las personas funcionarias que, de manera voluntaria,
10 decidan acogerse a esta modalidad, por lo cual la sesión será grabada y transcrita
11 en los siguientes párrafos de la presente acta de conformidad con las disposiciones
12 de la Circular DM-CIR-ENV-0012-2024-DM-00619-24-S, con la participación de la
13 señora Gloria Jiménez Ramírez, coordinadora y Proveedora Institucional, quien se
14 conecta desde su casa de habitación en San José; Jessica Alvarez Pérez, secretaria
15 de actas y analista de Compras, quien se conecta desde su casa de habitación en
16 San José; Mariela Rojas Segura, Jefe de Programa y Oficial Mayor y Directora
17 Administrativa Financiera, quien se conecta desde su casa de habitación en
18 Alajuela; Vanessa Videche Muñoz, abogada de la Dirección de Asesoría Legal,
19 quien se conecta desde su casa de habitación en San José. -----

20 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

21 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión CRACP-ACT-
22 SES-0019-2025. Se indica el siguiente orden del día: 1. Análisis del trámite de la
23 Licitación Reducida N°2025LD-000016-0007700001 correspondiente a “Adquisición
24 de equipo de salud ocupacional y primeros auxilios para los puestos fronterizos” ---
25 ¿Están de acuerdo con el orden del día? -----

26 **00:02:14. Gloria Jiménez:** Estoy acuerdo. -----

27 **00:02:17. Mariela Rojas:** De acuerdo. -----

28 **00:02:18. Vanessa Videche:** De acuerdo. -----

29 **00:02:21. Jéssica Alvarez:** Verificado que todos los miembros titulares de la
30 Comisión están de acuerdo, se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 número diecinueve del 2025, y se tiene por firme el acuerdo antes indicado. -----
2 **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día del acta N° CRACP-ACT-SES-
3 0019-2025. Aprobado y en firme por unanimidad. -----
4 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----
5 **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----
6 **ARTÍCULO 2:** Análisis del trámite de la Licitación Reducida N°2025LD-000016-
7 0007700001 correspondiente a “Adquisición de equipo de salud ocupacional y
8 primeros auxilios para los puestos fronterizos”. -----
9 Se presenta el análisis del procedimiento de la Licitación antes indicada, para el
10 cual se presentaron las ofertas según el siguiente detalle: -----
11 De la **PARTIDA N°1** de la línea 1, se recibieron las siguientes ofertas: -----
12 Oferta N° 1, TRAUMA STORE SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-
13 644809 -----
14 Oferta N° 2, retirada -----
15 Oferta N° 3, ALFA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-
16 255970 -----
17 Oferta N° 4, ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE, Cédula Jurídica N° 3-
18 002-045433 -----
19 Oferta N° 5, G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N°
20 3-101-576808 -----
21 Oferta N° 6, TIANCY MEDICA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-
22 402827 -----
23 Oferta N° 7, INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N°
24 3-101-089260 -----
25 De la **PARTIDA N°2** de línea 2, se recibieron las siguientes ofertas: -----
26 Oferta N° 1, TRAUMA STORE SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-
27 644809 -----
28 Oferta N° 2, ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE, Cédula Jurídica N° 3-
29 002-045433 -----
30 Oferta N° 3, TIANCY MEDICA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

- 1 402827 -----
- 2 Oferta N° 4, INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N°
- 3 3-101-089260 -----
- 4 De la **PARTIDA N°3** de línea 3, no se recibieron ofertas. -----
- 5 De la **PARTIDA N°4** de línea 4 se recibieron las siguientes ofertas: -----
- 6 Oferta N° 1, IMPORTACIONES LOS SANTOS SOCIEDAD ANONIMA, Cédula
- 7 Jurídica N°3-101-770032 -----
- 8 Oferta N° 2, SONDEL SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-095926 --
- 9 Oferta N° 3, INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N°
- 10 3-101-089260 -----
- 11 De la **PARTIDA N°5** de línea 5, se recibieron las siguientes ofertas: -----
- 12 Oferta N° 1, IMPORTACIONES LOS SANTOS SOCIEDAD ANONIMA, Cédula
- 13 Jurídica N°3-101-770032 -----
- 14 Oferta N° 2, SONDEL SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-095926 --
- 15 De la **PARTIDA N°6** de línea 6, se recibieron las siguientes ofertas: -----
- 16 Oferta N°1, retirada -----
- 17 Oferta N°2, ALFA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-
- 18 255970 -----
- 19 Oferta N°3, ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE, Cédula Jurídica N° 3-
- 20 002-045433 -----
- 21 Oferta N°4, PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA, Cédula
- 22 Jurídica N°3-101-192730 -----
- 23 Oferta N°5, J & V ENTERPRISE SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N°3-101-
- 24 778357 -----
- 25 Oferta N°6, MEDICAL SUPPLIES CR SOCIEDAD ANONIMA , Cédula Jurídica N°3-
- 26 101-598240 -----
- 27 Oferta N°7, TIANCY MEDICA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-
- 28 402827 -----
- 29 Oferta N°8, ROKATEC SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N°3-101-567123 --
- 30 Oferta N°9, EQUIPOS Y SUMINISTROS KEIMA E S K SOCIEDAD ANONIMA,

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 Cédula Jurídica N°3-101-237818 -----
2 Se somete a conocimiento de los miembros de la Comisión como documentos base
3 para la Recomendación para la toma de la decisión final el informe elaborado por el
4 analista de compra pública asignado, según consecutivo PI-FOR-ANI-0040-2025 de
5 fecha 02 de diciembre de 2025; así como la evaluación técnica presentada mediante
6 memorando con consecutivo GFCONAFAC-MEM-ENV-0105-2025 de fecha 04 de
7 diciembre de 2025, los cuales fueron remitidos previamente a los miembros de la
8 comisión vía correo electrónico y no se recibieron observaciones. En el caso del
9 informe técnico, este fue elaborado por la unidad solicitante de acuerdo con los
10 requerimientos de su solicitud plasmados en las disposiciones del pliego de
11 condiciones. De los documentos del estudio técnico citados se presenta lo más
12 relevante en la Comisión: siendo que producto de la aplicación de la metodología
13 de evaluación, se muestran las ofertas que obtuvieron el mayor puntaje para cada
14 una de las partidas y líneas según siguiente detalle: -----
15 **Partida N°01: línea 01** -----
16 Oferta N° 1, TRAUMA STORE SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-
17 644809, para **línea #1** se tiene un precio unitario con IVA incluido de
18 ₡26.000,00(veintiséis mil colones exactos); para un monto total ofertado de
19 **₡312.000,00** (trescientos doce mil colones exactos); de acuerdo con lo solicitado
20 por la unidad técnica. -----
21 **Partida N°02 de línea 02** -----
22 Oferta N°2, ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE, Cédula Jurídica N° 3-
23 002-045433, para **línea #2** se tiene un precio unitario con IVA incluido de
24 ₡212.000,00 (doscientos doce mil colones exactos); para un monto total ofertado
25 de **₡1.272.000,00** (un millón doscientos setenta y dos mil colones exactos); de
26 acuerdo con lo solicitado por la unidad técnica. -----
27 **Partida N°03: línea 03**-----
28 No hubo ofertas por lo que se declaró infructuosa. -----
29 **Partida N°04 de línea 04** -----
30 Oferta N°2, SONDEL SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-095926,

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 para **línea #3** se tiene un precio unitario con IVA incluido de ₡10.311,25 (diez mil
2 trescientos once colones con veinticinco céntimos) para un monto total ofertado de
3 **₡206.225,00** (doscientos seis mil doscientos veinticinco colones exactos); de
4 acuerdo con lo solicitado por la unidad técnica. -----

5 **Partida N°05: línea 05**-----

6 Oferta N°1, IMPORTACIONES LOS SANTOS SOCIEDAD ANONIMA, Cédula
7 Jurídica N° 3-101-770032, para **línea #5** se tiene un precio unitario con IVA incluido
8 de ₡37.479,84 (treinta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve colones con
9 ochenta y cuatro céntimos); para un monto total ofertado de **₡149.919,36** (ciento
10 cuarenta y nueve mil novecientos diecinueve colones con treinta y seis céntimos);
11 de acuerdo con lo solicitado por la unidad técnica. -----

12 **Partida N°06 de línea 06** -----

13 Oferta N°8, ROKATEC SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-567123,
14 para **línea #6** se tiene un precio unitario con IVA incluido de \$1.500,00 (mil
15 quinientos dólares exactos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de
16 América); para un monto total ofertado de **\$6.000,00** (seis mil dólares exactos,
17 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América); aplicando la Directriz
18 N°044-H denominada “Directriz de Uso de la moneda nacional en las contrataciones
19 públicas”, publicada en el Alcance N°156 a La Gaceta N° 167 del 10 de setiembre
20 de 2024, con el tipo de cambio de la apertura de las ofertas de ₡501,83 (quinientos
21 un colones con ochenta y tres céntimos) del día 19 de noviembre de 2025, lo cual
22 da un monto total ofertado de ₡3.010.980,00 (tres millones diez mil novecientos
23 ochenta colones exactos), de acuerdo con lo solicitado por la unidad técnica. -----

24 ¿Tienen alguna observación de lo indicado en los documentos del estudio técnico?

25 **00:11:57. Gloria Jiménez:** No tengo observaciones. -----

26 **00:12:00. Mariela Rojas:** No tengo observaciones. -----

27 **00:12:02. Vanessa Videche:** No tengo observaciones. -----

28 **00:12:05. Jéssica Alvarez:** Al no tener observaciones y estar de acuerdo todos los
29 miembros titulares de esta comisión se prosigue a analizar el documento de Análisis
30 integral de las ofertas PI-FOR-ANI-0040-2025 preparado por el analista. -----

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 Al realizar el análisis de todas las obligaciones legales, la revisión del IVA, decimales
2 y demás información que se contempla en el análisis integral de ofertas, las ofertas
3 ganadoras presentadas cumplieron con los requisitos establecidos en el pliego de
4 condiciones; el detalle de cada requisito verificado se puede ver en el documento
5 análisis integral citado. -----

6 ¿Tienen alguna observación de lo indicado en el Análisis integral? -----

7 **00:12:47. Gloria Jiménez:** No tengo observaciones. -----

8 **00:12:51. Mariela Rojas:** No tengo observaciones. -----

9 **00:12:53. Vanessa Videche:** No tengo observaciones. -----

10 **00:12:56. Jéssica Alvarez:** Al no tener observaciones y estar de acuerdo todos los
11 miembros titulares de la Comisión se procede a dictar el acuerdo de recomendación
12 para la toma de la decisión final para el jerarca o a quien este delegue del trámite
13 de contratación N° 2025LD-000016-0007700001, en lo siguiente: -----

14 **ACUERDO 2.** Se recomienda adjudicar la **partida #1**, a la Oferta N° 1, TRAUMA
15 STORE SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-644809, la cual obtuvo
16 un puntaje del 95%, para un monto total ofertado de **₡312.000,00** (trescientos doce
17 mil colones exactos). -----

18 Se recomienda adjudicar la **partida #2**, a la Oferta N°2, ASOCIACION CRUZ ROJA
19 COSTARRICENSE , Cédula Jurídica N° 3-002-045433, la cual obtuvo un puntaje
20 del 95%, para un monto total ofertado de **₡1.272.000,00** (un millón doscientos
21 setenta y dos mil colones exactos); de acuerdo con lo solicitado por la unidad
22 técnica. -----

23 Para la **partida #3**, no hubo oferta por lo cual se declara infructuosa. -----

24 Se recomienda adjudicar la **partida #4**, a la Oferta N° 2, SONDEL SOCIEDAD
25 ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-095926, la cual obtuvo un puntaje del 95%,
26 para un monto total ofertado de **₡206.225,00** (doscientos seis mil doscientos
27 veinticinco colones exactos); de acuerdo con lo solicitado por la unidad técnica. ---

28 Se recomienda adjudicar la **partida #5**, a la Oferta N° 1, IMPORTACIONES LOS
29 SANTOS SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-770032, la cual obtuvo
30 un puntaje del 95%, para un monto total ofertado de **₡149.919,36** (ciento cuarenta

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 y nueve mil novecientos diecinueve colones con treinta y seis céntimos); de acuerdo
2 con lo solicitado por la unidad técnica. -----

3 Se recomienda adjudicar la **partida #6**, a la Oferta N°8, ROKATEC SOCIEDAD
4 ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-567123, la cual obtuvo un puntaje del 95%,
5 para un monto total ofertado de **¢3.010.980,00** (tres millones diez mil novecientos
6 ochenta colones exactos), de acuerdo con lo solicitado por la unidad técnica. -----

7 ¿Tienen alguna observación a lo indicado? -----

8 **00:16:02. Gloria Jiménez:** No tengo observaciones. -----

9 **00:16:05. Mariela Rojas:** No tengo observaciones. -----

10 **00:16:07. Vanessa Videche:** No tengo observaciones. -----

11 **00:16:10. Jéssica Alvarez:** ¿Están de acuerdo con la emisión del acto de
12 recomendación de adjudicación del presente trámite según lo indicado
13 anteriormente? -----

14 **00:16:17. Gloria Jiménez:** Estoy de acuerdo. -----

15 **00:16:20. Mariela Rojas:** De acuerdo. -----

16 **00:16:22. Vanessa Videche:** De acuerdo. -----

17 **00:16:25. Jessica Álvarez:** Se toma nota de que ningún miembro de la Comisión
18 tiene observaciones y están todos de acuerdo con la aprobación de la
19 recomendación que emitiría este órgano para la toma de la decisión a quien
20 corresponda según la normativa vigente y aplicable para este tipo de acuerdo y se
21 tiene por firme el acuerdo antes indicado. -----

22 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

23 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las catorce horas con veintiún
24 minutos del día ocho de diciembre de dos mil veinticinco. ES TODO. -----

25 Lo anterior lo ratifica con su firma: -----

26 **Gloria Jiménez Ramírez,** Coordinadora. -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----